




**POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN DE
LA SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN**


DESYSWEB

Lima - Perú

	POLÍTICA	Código:	SGSI-POL-02
		Versión:	1.0
	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aprobado	Oswaldo Veas
		Fecha Aprob.:	03 abril 2020
		Página	2 de 6

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. POLÍTICA	3
4.1. Organización Interna	3
4.1.1. Funciones y Responsabilidades de la Seguridad de la Información	3
4.1.2. Separación de Funciones	4
4.1.3. Contacto con Autoridades	5
4.1.4. Contacto con Grupos de Interés Especial	5
4.1.5. Seguridad de la Información en Gestión de Proyectos	6
4.2. Dispositivos Móviles y Teletrabajo	6
4.2.1. Política de Dispositivos Móviles	6
4.2.2. Teletrabajo	6

	POLÍTICA	Código:	SGSI-POL-02
		Versión:	1.0
	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aprobado	Oswaldo Veas
		Fecha Aprob.:	03 abril 2020
		Página	3 de 6

1. OBJETIVO

Establecer un marco de gestión para iniciar y gestionar la implementación de la seguridad de la información dentro de Desysweb S.A.C.

2. ALCANCE

Aplica a todo el personal que labora en Desysweb S.A.C.

3. DEFINICIONES


Están detalladas en la Norma Internacional ISO/IEC 27000:2016 "Tecnología de la información - Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de seguridad de la información – Información general y vocabulario".

4. POLÍTICA

4.1. Organización Interna


4.1.1. Funciones y Responsabilidades de la Seguridad de la Información

- Desysweb S.A.C. establece los roles y funciones para la gestión de Seguridad de la Información, del Comité de Gestión de Seguridad de la Información, Oficial de Seguridad de la Información, Propietarios de la Información, Propietario de Riesgos, personal de Desysweb S.A.C., entre otros, para:
 - La protección de los activos de información y para la realización de procesos específicos de seguridad de la información.
 - La gestión de riesgos de seguridad de la información y la aceptación de riesgos residuales.
- Las personas con responsabilidades asignadas de seguridad de la información pueden delegar tareas de seguridad a otras. Sin embargo, siguen siendo responsables y deben determinar que las tareas delegadas se hayan realizado correctamente.

	POLÍTICA	Código:	SGSI-POL-02	
		Versión:	1.0	
	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aprobado	Oswaldo Veas	
		Fecha Aprob.:	03 abril 2020	
		Página	4 de 6	

4.1.2. Separación de Funciones

- Las funciones y áreas de responsabilidad se segregan para reducir las oportunidades de mal uso de los activos de Desysweb S.A.C.
- Comité de Gestión de Seguridad de la Información
 - El Comité de Gestión de Seguridad de la Información de Desysweb S.A.C. está conformado y representado por:
 - El Gerente General
 - El Gerente de Operaciones
 - El Gerente de Administración y Finanzas
 - El Oficial de Seguridad de la Información
 - El Oficial de Seguridad de la Información Delegado
 - En calidad de "Asesores" se podrá requerir la asistencia de otro personal de Desysweb S.A.C. o consultores externos, cuyo aporte se estime necesario para la correcta toma de decisiones técnicas específicas. Estos miembros Asesores sólo tendrán derecho a voz, más no a voto.
 - Las sesiones o reuniones del Comité de Gestión de Seguridad de la Información, deben ser coordinadas por el Presidente (Gerente General) del Comité de Gestión de Seguridad de la Información, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, de acuerdo a la siguiente pauta de convocatoria:
 - **Sesiones Ordinarias:** A celebrarse cada seis (6) meses, por el Comité de Seguridad de la Información previa convocatoria del Presidente del Comité de Gestión de Seguridad de la Información.
 - **Sesiones Extraordinarias:** A celebrarse por libre convocatoria del Presidente del Comité de Gestión de Seguridad de la Información, o a petición de uno o más de

	POLÍTICA	Código:	SGSI-POL-02
		Versión:	1.0
	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aprobado	Oswaldo Veas
		Fecha Aprob.:	03 abril 2020
		Página	5 de 6

sus miembros titulares del Comité de Gestión de Seguridad de la Información. Las convocatorias a reuniones extraordinarias, son realizadas con el tiempo de anticipación posible según la urgencia del asunto a tratar.


- Las convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias son realizadas por escrito (correo electrónico o documento) indicando el lugar, día y hora fijados por el Presidente del Comité de Gestión de Seguridad de la Información.
- En cada sesión se levanta un acta, la cual es confeccionada por el Oficial de Seguridad de la Información.
- Las reuniones del Comité de Gestión de Seguridad de la Información se realizan, como mínimo dos (2) veces al año.
- Los acuerdos tomados en cada sesión quedan reflejados en las respectivas actas, pero para adoptar el carácter de acuerdos válidos, dichas actas son leídas al final de la sesión y se consideran como aprobadas de manera inmediata creándose el registro necesario.

4.1.3. Contacto con Autoridades

- Desysweb S.A.C. cuenta con una lista actualizada que indica con qué autoridades debe contactarse, identificando los incidentes de seguridad de la información y reportándolo en el momento oportuno.
- Desysweb S.A.C. mantiene contacto con instituciones reguladoras para anticiparse y prepararse para cambios de la ley o regulaciones.

4.1.4. Contacto con Grupos de Interés Especial

- Mantiene contactos apropiados con los grupos de interés especial u otros foros especializados en seguridad, así como asociaciones profesionales.

	POLÍTICA	Código:	SGSI-POL-02
		Versión:	1.0
	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Aprobado	Oswaldo Veas
		Fecha Aprob.:	03 abril 2020
		Página	6 de 6

4.1.5. Seguridad de la Información en Gestión de Proyectos

- Desysweb S.A.C. integra la seguridad de la información en el método de gestión de proyectos para garantizar que los riesgos de seguridad de la información son identificados y tratados independientemente al tipo de proyecto.

4.2. Dispositivos Móviles y Teletrabajo

4.2.1. Política de Dispositivos Móviles

- Permite el uso de dispositivos móviles, únicamente al personal autorizado.
- Establece las configuraciones necesarias para los dispositivos móviles de Desysweb S.A.C. y/o personales que hagan uso de los servicios provistos por Desysweb S.A.C.

4.2.2. Teletrabajo

- Desysweb S.A.C. indica las condiciones y las restricciones para acceder remotamente a la información de Desysweb S.A.C., así mismo implanta los métodos y controles de seguridad necesarios para establecer conexiones remotas seguras hacia la plataforma tecnológica de Desysweb S.A.C.